

INSTRUCTIVO CEREMONIA DE GRADUACIÓN COLECTIVA PRESENCIAL PRIMERA PROMOCIÓN 2025

Si el graduando NO PUEDE o NO DESEA ASISTIR a la ceremonia de graduación, debe delegar a un **APODERADO** puede ser un compañero que se gradúe en esta ceremonia u otra persona, para ello debe diligenciar la autorización adjunta y enviarla **antes del 21 de marzo** al correo: orojas@unilasallista.edu.co

NOTA IMPORTANTE: Si el graduando o su apoderado no se presenta a la ceremonia de graduación, los documentos serán anulados y deberá volver a solicitar inscripción al proceso de grado, diligenciar y entregar el formato establecido en las fechas indicadas, asumir nuevamente el costo por derechos de grado y esperar la próxima programación de grados colectivos.

ENSAYO DE GRADO (Todos los programas)

Jueves 10 de abril

Hora: 3:00 p.m.

Lugar: Aula Máxima

CEREMONIA DE GRADUACIÓN

Viernes 11 de abril

Lugar: Aula Máxima

HORA

PROGRAMAS

11:00 a.m.

Administración de Empresas Agropecuarias, Medicina Veterinaria, Zootecnia.

Debe presentarse con sus acompañantes **a las 9:30 am**, para efectos de preparación previa.

3:00 p.m.

Maestría en Innovación Alimentaria y Nutrición, Especialización en Alimentación y Nutrición, Comunicación y Periodismo, Derecho, Licenciatura en Educación Infantil, Psicología, Ingeniería Ambiental, Ingeniería de Alimentos, Ingeniería Informática.

Debe presentarse con sus acompañantes **a las 1:30 pm**, para efectos de preparación previa.

POR FAVOR TENER EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES:

DESPLAZAMIENTO: Recuerde la puntualidad. Tener presente las dificultades que se puedan presentar en la movilización para el ingreso al municipio de Caldas.

ACOMPañANTE. A cada graduando se le permiten **dos (2)** invitados y **NO** es posible asignar invitaciones adicionales.

Para fines de logística por favor enviar al correo: orojas@unilasallista.edu.co **antes del 21 de marzo** la siguiente información:

- **GRADUANDO:** Nombre completo, cédula, programa
- **ACOMPañANTES:** Nombres y apellidos, cédulas, teléfonos, si tienen movilidad reducida (silla de ruedas).

TRAJE. Toga, el alquiler **ES OBLIGATORIO**, el costo es de \$35.000 y es asumido por el graduando. El día del ensayo el proveedor recibirá el dinero de **2:00 p.m. a 3:00 p.m.**, estarán ubicados en el pasillo del aula máxima.

GRADUANDOS DE POSGRADO: el día de la ceremonia de grado, cuando le estén poniendo la toga, informar que son de POSGRADO porque la estola es de diferente color.

REGISTRO FOTOGRÁFICO. Para efectos de orden y sobriedad en el evento, el fotógrafo autorizado por la Corporación es el señor *Fernando Loaiza Cardona*, quien es el encargado del registro fotográfico del acto académico. Por tal motivo le solicitamos abstenerse de contratar con otras personas este servicio. Puede contactarlo en los teléfonos 604 2263578, 3128343930. El costo y las modalidades del servicio son directamente con él.

MODELO DE AUTORIZACIÓN PARA GRADUARSE MEDIANTE APODERADO

A este documento le adjunta la fotocopia de la cédula del APODERADO ampliada al 150% e informar el número telefónico y el correo electrónico

FECHA

Señores
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA LASALLISTA
Caldas

Referencia: Autorización

Cordial saludo:

Yo **NOMBRE COMPLETO DEL ESTUDIANTE**, mayor de edad, identificado con cédula **XXXXX** de **XXXXX**, domiciliado en el Municipio de **XXXX**, de estado civil **XXXX** autorizo a **NOMBRE COMPLETO DEL APODERADO**, mayor de edad, identificado con cédula **XXXX** de **XXXXX**; para que en mi nombre y representación, actúe en la ceremonia de graduación prevista para el **XXXXXXXXXXXXXXXXXX**, de manera que cumpla con la toma del juramento de grado, y reciba el diploma que me otorga el título de **XXXXX**, y demás actividades propias de dicha ceremonia.

Atentamente,

Firma el estudiante

NOMBRE DEL ESTUDIANTE
Cédula xxx

LISTADO DE GRADUADOS	
Identificación	Programa
1.026.162.084	ADMINISTRADORA DE EMPRESAS AGROPECUARIAS
1.039.475.310	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS AGROPECUARIAS
1.234.990.953	ADMINISTRADORA DE EMPRESAS AGROPECUARIAS
1.001.248.524	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS AGROPECUARIAS
1.001.808.498	ADMINISTRADORA DE EMPRESAS AGROPECUARIAS
1.000.416.377	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS AGROPECUARIAS
1.000.410.155	ADMINISTRADORA DE EMPRESAS AGROPECUARIAS
1.017.253.388	ADMINISTRADORA DE EMPRESAS AGROPECUARIAS
1.007.114.519	ADMINISTRADORA DE EMPRESAS AGROPECUARIAS
1.152.709.544	MÉDICA VETERINARIA
1.001.367.712	MÉDICA VETERINARIA
1.000.764.316	MÉDICA VETERINARIA
1.000.417.297	MÉDICO VETERINARIO
1.000.646.029	MÉDICA VETERINARIA
1.017.266.900	MÉDICA VETERINARIA
1.001.235.312	MÉDICA VETERINARIA
1.039.467.826	MÉDICO VETERINARIO
1.000.410.107	MÉDICA VETERINARIA
1.000.411.203	MÉDICA VETERINARIA
1.017.194.348	MÉDICO VETERINARIO
1.022.036.518	MÉDICO VETERINARIO
1.001.470.504	MÉDICA VETERINARIA
1.039.473.142	MÉDICO VETERINARIO
1.152.469.177	MÉDICA VETERINARIA
1.007.310.612	MÉDICA VETERINARIA
1.001.137.352	MÉDICO VETERINARIO
1.001.390.497	MÉDICO VETERINARIO
1.000.899.921	MÉDICA VETERINARIA
1.193.317.228	MÉDICO VETERINARIO
1.040.759.610	MÉDICA VETERINARIA
1.001.250.683	MÉDICA VETERINARIA
1.007.286.214	MÉDICO VETERINARIO
1.017.272.470	MÉDICA VETERINARIA
1.017.273.554	MÉDICA VETERINARIA
1.000.763.048	MÉDICO VETERINARIO
1.000.203.920	MÉDICA VETERINARIA
1.000.203.726	MÉDICA VETERINARIA
1.001.015.040	MÉDICO VETERINARIO
1.007.325.964	MÉDICA VETERINARIA
1.020.489.329	MÉDICO VETERINARIO
1.030.641.266	MÉDICO VETERINARIO
1.000.533.892	MÉDICA VETERINARIA
1.152.217.523	MÉDICA VETERINARIA
1.001.419.225	MÉDICO VETERINARIO
1.020.450.065	ZOOTECNISTA
1.001.456.732	ZOOTECNISTA
1.017.275.244	ZOOTECNISTA

1.216.719.537	ZOOTECNISTA
1.045.142.504	ZOOTECNISTA
1.001.419.790	ZOOTECNISTA
1.066.748.994	ZOOTECNISTA
1.000.409.568	ZOOTECNISTA
1.037.640.380	COMUNICADOR PERIODISTA
1.006.267.924	COMUNICADORA PERIODISTA
1.006.191.250	COMUNICADORA PERIODISTA
1.001.014.602	COMUNICADOR PERIODISTA
1.039.475.384	COMUNICADORA PERIODISTA
1.001.132.267	COMUNICADOR PERIODISTA
1.076.384.462	COMUNICADOR PERIODISTA
1.000.920.802	COMUNICADORA PERIODISTA
1.002.633.407	COMUNICADORA PERIODISTA
1.000.922.030	COMUNICADOR PERIODISTA
1.037.656.270	COMUNICADORA PERIODISTA
1.026.152.640	COMUNICADOR PERIODISTA
1.001.587.310	ABOGADA
1.017.246.260	LICENCIADA EN EDUCACIÓN INFANTIL
1.017.203.730	LICENCIADA EN EDUCACIÓN INFANTIL
1.000.764.655	PSICOLÓGA
1.040.752.008	PSICOLÓGA
1.001.539.617	PSICOLÓGA
1.007.379.077	PSICOLÓGO
1.007.378.989	PSICOLÓGO
1.000.393.658	PSICOLÓGA
1.192.735.359	PSICOLÓGA
1.000.191.275	PSICOLÓGA
1.001.370.169	PSICOLÓGA
1.010.054.865	PSICOLÓGA
1.001.772.622	PSICOLÓGA
1.152.462.782	MAGÍSTER EN INNOVACIÓN ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN
1.002.088.188	ESPECIALISTA EN ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
1.124.865.315	ESPECIALISTA EN ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
1.121.828.974	ESPECIALISTA EN ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
1.073.383.225	ESPECIALISTA EN ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
1.000.761.134	INGENIERO AMBIENTAL
1.000.409.079	INGENIERA DE ALIMENTOS
1.000.100.925	INGENIERA DE ALIMENTOS
1.037.667.161	INGENIERA DE ALIMENTOS
1.152.221.194	INGENIERA DE ALIMENTOS
1.041.229.118	INGENIERA DE ALIMENTOS
1.007.400.197	INGENIERA DE ALIMENTOS
1.037.667.931	INGENIERA DE ALIMENTOS
1.000.639.344	INGENIERO INFORMÁTICO
1.027.662.582	INGENIERO INFORMÁTICO
1.026.149.846	INGENIERO INFORMÁTICO
1.001.011.186	INGENIERO INFORMÁTICO
1.000.411.929	INGENIERO INFORMÁTICO
1.152.467.951	ZOOTECNISTA